

**MAT.: APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO
AÑO 2025 DEL CENTRO DE FORMACIÓN
TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE ARICA
Y PARINACOTA.**

DECRETO EXENTO N° 067/2025

Arica, 04 de marzo de 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.910 del 29 de marzo de 2016, del Ministerio de Educación, que Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales; DFL N°22 del 21 de abril de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota; DFL N°1/19.653 del 17 de noviembre de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N°7 del 29 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Decreto N°53 del 22 de julio de 2020, del Ministerio de Educación, que nombra a la Primera Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota; Oficio Ordinario N° 06/01287 del 24 de enero de 2023 del Ministro de Educación; Decreto Exento N° 137/2023 del 31 de julio de 2023; que establece la subrogancia legal del cargo de Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, conforme lo dispone el artículo 10° del DFL N°22 del 21 de abril de 2017, del Ministerio de Educación; y Decreto Afecto N° 30 de fecha 22 de junio de 2021, que aprueba el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 1° letra a) de la Ley N°20.910, crea el Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota, como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El Centro de Formación Técnica Estatal, tendrá su domicilio y desarrollará sus actividades académicas para el otorgamiento de título de técnico de nivel superior en la Región de Arica y Parinacota y se relacionará con el presidente de la República a través del Ministerio de Educación.
2. Que, el artículo 7 del D.F.L. N° 22 de 2017 del Ministerio de Educación, establece que corresponderá a la Rectora de la Institución, la dirección, organización y administración de todas las actividades de la Institución, tanto en el ámbito académico, administrativo y financiero, por su parte, el artículo 8 letras a) y b) y h) del mismo cuerpo legal, establece que corresponde a la Rectora: Dirigir y administrar la institución; también dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento institucional, tales como decretos, reglamentos y resoluciones; y ejercer la potestad disciplinaria respecto al personal académico y no académico del Centro de Formación Técnica.
3. Que, habiendo renunciado la Primera Rectora del Centro de Formación Técnica de la Región de Arica y Parinacota, nombrada mediante Decreto N°53 del 22 de julio de 2020, del Ministerio de Educación, circunstancia concretada mediante Oficio Ordinario N° 06/01287 del 24 de enero de 2023 del Ministro de Educación; se ha dictado el Decreto Exento N° 137/2023 del 31 de julio de 2023; que establece la subrogancia legal del cargo de Rectora del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, conforme lo ha dispuesto el artículo 10° del D.F.L. N° 22 de 2017 del Ministerio de Educación y, conforme lo dispone el mentado Decreto Exento, la subrogancia del cargo de Rectora, ha recaído en doña Claudia Alejandra Zamorano Chia, desde el momento en que ha materializado la renuncia de la Primera Rectora del CFT Estatal, hasta que sea proveído el cargo de Rector/a Titular.
4. El Calendario Académico 2025 del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota es un instrumento fundamental para la planificación y desarrollo de las actividades académicas a lo largo del año. Su implementación permite estructurar de manera clara los períodos de matrícula, inscripción de módulos, inicio y término de clases, evaluaciones formativas y sumativas, nivelaciones, exámenes de recuperación y cierre de

procesos académicos. Además, establece fechas claves para la aplicación de diagnósticos, revisiones de avance y otros, garantizando así una gestión eficiente del proceso formativo. Contar con un calendario académico actualizado facilita la organización de estudiantes y docentes, asegurando el cumplimiento de los programas educativos y promoviendo la excelencia en la formación técnico-profesional.

5. Que, conforme a lo razonado, corresponde a la Rectora (s), conforme a lo dispuesto en el artículo 8 letra b) y h) del D.F.L. N° 22 de 2017 del Ministerio de Educación, dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento institucional; y ejercer la potestad disciplinaria respecto al personal académico y no académico y a los (las) estudiantes del Centro de Formación Técnica, por lo que se dicta lo siguiente:

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE**, el Calendario Académico 2025 del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, el cual establece la planificación de las actividades e hitos académicos del año lectivo, el cual es del siguiente tenor:

CALENDARIO ACADÉMICO 2025

PRIMER SEMESTRE			
MES	PROCESO/ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
ENERO	Matrícula de estudiantes nuevos.	21 octubre 2024	31 marzo
	Feriado legal	1 enero	
	Matrícula de estudiantes antiguos. Primera etapa	6 enero	31 enero
	Inscripción de prácticas a estudiantes antiguos del quinto semestre.	6 enero	31 marzo
	Solicitud de reconocimiento, homologaciones, convalidaciones de estudio y RAP.	6 enero	21 marzo
	Ceremonia de titulación de carrera TNS Agrícola.	7 enero	
	Ceremonia de titulación de carrera TNS Enfermería.	9 enero	
	Preselección de Resultado FUAS octubre-noviembre: gratuidad, becas y potenciales renovantes	16 enero	
	Diagnóstico de Comprensión Lectora y Matemática.	29 enero	24 febrero
FEBRERO	Matrícula de estudiantes antiguos. Segunda etapa.	3 febrero	28 febrero
	Término del primer proceso de evaluación socioeconómica.	7 febrero	
	Inicio segundo proceso de evaluación socioeconómica a partir de las 14:00 hrs.	7 febrero	29 abril

	Inicio segundo período de postulación FUAS a gratuidad, becas y créditos.	13 febrero	13 marzo
MARZO	Inscripción de módulos estudiantes del tercer semestre en plataforma Intranet.	1 marzo	31 marzo
	Matrícula de estudiantes antiguos. Tercera etapa.	3 marzo	31 marzo
	Ceremonia de titulación de carreras TNS en Gestión de Recursos Humanos y TNS en Control de Gestión y Logística.	6 marzo	
	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	8 marzo	
	Ceremonia de titulación de carreras TNS Educación Especial, TNS Trabajo Social, TNS en Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imagenología	11 marzo	
	Ceremonia de titulación de carrera TNS Administración de Empresas, TNS en Gestión Contable y TNS en Comercio Exterior.	13 marzo	
	Ceremonia de titulación de carrera TNS Informática, TNS Proyectos Eléctricos de Distribución, TNS Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas y TNS en Mantenimiento Electromecánico de equipos móviles.	18 Marzo	
	Resultados de asignación FUAS octubre-noviembre.	11 marzo	
	Inicio entrega de carta de renuncia a beneficios, cartas deben ser entregadas en la oficina de admisión (área de Financiamiento Estudiantil)	11 marzo	28 marzo
	Primer periodo de apelación a resultados de asignación gratuidad y becas, primera postulación FUAS.	11 marzo	26 marzo
	Finalización del proceso de matrícula 2025 para estudiantes nuevos y antiguos.	31 marzo	
ABRIL	Inicio de clases primer semestre académico para estudiantes nuevos y antiguos, en Campus: Chinchorro y Lincoyán	14 abril	
	Ceremonia de inauguración del inicio año académico 2025: - Jornada diurna en campus Chinchorro. - Jornada vespertina en centro tecnológico Lincoyán.	14 abril	
	Aplicación de encuesta al estudiantado para determinar el perfil de ingreso por carrera.	14 abril	17 abril
	Diagnóstico y nivelación por módulos (exceptuando módulos de Comunicación y Matemática)	14 abril	17 abril

	Nivelación de Comprensión Lectora y Matemática para los módulos que tributen a estas áreas (1er grupo)	14 abril	23 abril
	Inducción a la vida estudiantil CFTE.	14 abril	30 abril
	Periodo de suspensión de beneficios estatales por retiros temporales del primer semestre y anual.	14 abril	5 mayo
	Feriado legal.	18 abril	
	Resultados de nivel socioeconómico (postulación FUAS febrero-marzo)	21 abril	
	Capacitación base de datos biblioteca UTA para docentes y estudiantes.	1 abril	11 abril
	Proceso de ajuste y actualización de matrícula de estudiantes nuevos.	22 abril	26 abril
	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad I con retroalimentación.	24 abril	30 abril
	Inicio tercer proceso de evaluación socioeconómica.	29 abril	
MAYO	Feriado Legal.	1 mayo	
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos. Viernes 2 de mayo (inter feriado)	2 mayo	
	Aplicación Evaluación Sumativa N° 1 de la Unidad I con retroalimentación.	5 mayo	9 mayo
	Feriado Legal.	21 mayo	
	Resultados asignación FUAS (febrero-marzo).	28 mayo	
	Inicio segundo periodo de apelación a resultados de asignación.	28 mayo	12 junio
	Inicio entrega de carta de renuncia a beneficios, cartas deben ser entregadas al área de Financiamiento Estudiantil.	30 mayo	6 junio
	Proceso de evaluación a cada docente del primer semestre por parte del estudiantado y autoevaluación docente.	30 mayo	06 junio
JUNIO	Aplicación Evaluación Formativa de Unidad II con retroalimentación.	2 junio	6 junio
	Capacitación disciplinar al equipo de docentes de las áreas formativas: Educación y Humanidades, Tecnológica, Salud, Administración y Negocios.	2 junio	30 junio
	Aplicar evaluación sumativa N°2 de la Unidad II.	9 junio	13 junio
	Término del tercer proceso de evaluación socioeconómica.	19 junio	

	Machaq Mara.	23 junio	
	Feriado legal.	20 junio	
JULIO	Feriado legal.	16 julio	
	Aplicar Evaluación Formativa de Unidad III con retroalimentación.	21 julio	25 julio
	Aplicar evaluación sumativa N°3 de la Unidad III con retroalimentación.	28 julio	1 agosto
	Resultados de asignación y renovantes FUAS, resultados de acreditaciones y apelación.	31 julio	
	Tercer período de apelación a resultados de asignación	31 julio	18 agosto
	Inicio entrega de carta de renuncia a beneficios, cartas deben ser entregadas en la oficina de admisión (Área de Financiamiento Estudiantil)	31 julio	18 agosto
	AGOSTO	Aplicación de evaluaciones pendientes.	1 agosto
Término del primer semestre		6 agosto	
Cierre de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes sin exámenes de recuperatoria.		6 agosto	8 agosto
Vacaciones de invierno del estudiantado.		7 agosto	14 agosto
Exámenes de primera recuperatoria (50%) correspondiente al primer semestre académico 2024.		11 agosto	
Exámenes de segunda recuperatoria (100%) correspondiente al primer semestre académico 2024.		12 agosto	
Cierre definitivo de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes que rindieron exámenes recuperatorios.		13 agosto	
Feriado legal.		15 agosto	

SEGUNDO SEMESTRE			
MES	PROCESO/ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
AGOSTO	Inscripción de módulos del segundo semestre en la plataforma Intranet por parte del estudiantado.	11 agosto	31 agosto
	Capacitación general docente y planificación curricular segundo semestre.	14 agosto	
	Feriado legal.	15 agosto	
	Inicio de clases del segundo semestre académico.	18 agosto	
	Diagnóstico y nivelación por módulos (exceptuando módulos de Comunicación y Matemática)	18 agosto	22 agosto
	Nivelación de Comprensión Lectora y Matemática para los módulos que tributen a estas áreas. (2do grupo)	18 agosto	12 septiembre
	Capacitación base de datos biblioteca UTA para docentes y estudiantes.	25 agosto	29 agosto
	Día de la Educación Técnico Profesional	25 agosto	
SEPTIEMBRE	Periodo de suspensión de beneficios estatales por retiros temporales o definitivos del segundo semestre.	1 septiembre	30 septiembre
	Lunes 15 al miércoles 17 de septiembre (inter feriado) Análisis y Revisión de Avance de Objetivos.	15 septiembre	17 septiembre
	Feriado legal.	18 septiembre	19 septiembre
	Aplicación de Evaluación Formativa de Unidad I con retroalimentación.	22 septiembre	26 septiembre
	Aplicación de Evaluación Sumativa N°1 de la Unidad I.	29 septiembre	3 octubre
OCTUBRE	Proceso de Evaluación Docente del segundo semestre por parte del estudiantado y Autoevaluación Docente.	13 octubre	30 octubre
	Publicación de resultados suspensión de beneficios del primer semestre.	16 octubre	
	Publicación renovantes y postulantes FUAS, acreditación y resultados de apelación.	16 octubre	
	Día del Cuerpo Docente.	16 octubre	
	Aplicación de Evaluación Formativa de Unidad II con retroalimentación.	24 octubre	30 octubre
	Feriado legal.	31 octubre	

NOVIEMBRE	Aplicación de Evaluación Sumativa N° 2 de la Unidad II.	3 noviembre	7 noviembre
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos	14 noviembre	
	Día internacional del Hombre	19 noviembre	
	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	25 noviembre	
DICIEMBRE	Aplicación de Evaluación Formativa de Unidad III con retroalimentación.	1 diciembre	5 diciembre
	Aplicación de Evaluación Sumativa N° 3 de la Unidad III.	9 diciembre	15 diciembre
	Aplicación de encuesta de satisfacción estudiantil y docente.	1 diciembre	31 diciembre
	Publicación de resultados suspensión de beneficios del segundo semestre.	2 diciembre	
	Feriado Legal.	8 diciembre	
	Aplicación de evaluaciones pendientes.	16 diciembre	17 diciembre
	Cierre de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes sin exámenes de recuperatoria.	18 diciembre	19 diciembre
	Término del segundo semestre 2025	19 diciembre	
	Feriado legal.	25 diciembre	
	Análisis y Revisión de Avance de Objetivos (Feriado jueves 25 de diciembre, inter feriado)	26 diciembre	
	Exámenes de primera recuperatoria (50%) correspondiente al segundo semestre académico 2025.	22 diciembre	
	Exámenes de segunda recuperatoria (100%) correspondiente al segundo semestre académico 2025.	23 diciembre	
	Cierre definitivo de procesos académicos y actas finales en la plataforma Intranet para estudiantes que rindieron exámenes recuperatorios.	24 diciembre	



- II. PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Exento, a fin de garantizar su difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota. Asimismo, dispóngase su publicación en el portal de transparencia activa de la institución, en cumplimiento de los principios de publicidad y acceso a la información, permitiendo así que toda persona interesada pueda consultar el Calendario Académico 2025, asegurando la correcta aplicación de sus disposiciones y facilitando la planificación académica.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

**CLAUDIA ALEJANDRA ZAMORANO CHIA
RECTORA (S)
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

CZCH/RMG/JRB